



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 40/2014 ORMA A-54  
SUS ACUMULADAS 64/2014 Y 80/2014.

PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO  
CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio TEPJF-P-JALR/238/14 y anexo, así como copia certificada de dicho oficio con diverso anexo, suscrito por José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; recibido el oficio en original el tres de septiembre de este año, y la copia certificada el cinco siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los números **53820** y **54738**, respectivamente. Conste

México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce.

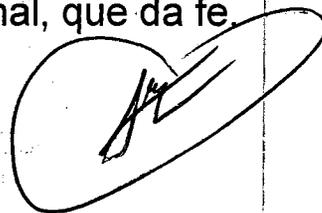
Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el oficio TEPJF-P-JALR/238/14 y anexo, así como la copia certificada de dicho oficio y diverso anexo, suscrito por José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual envía copias certificadas de dos actas de las sesiones privadas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las que se aprobaron las opiniones **SUP-OP-10/2014** y **SUP-OP-32/2014**, relativas a las acciones de inconstitucionalidad acumuladas **40/2014** y **64/2014**, que le fueron solicitadas por este Alto Tribunal, que contienen las posturas de la minoría de los Magistrados integrantes de dicha Sala.

Notifíquese por lista.

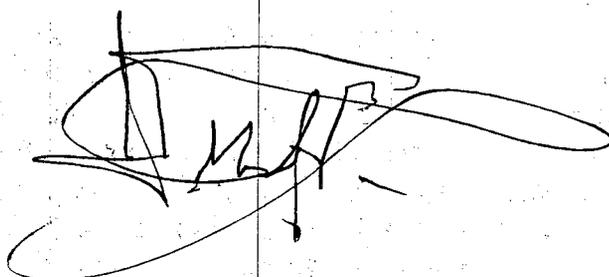
Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 40/2014 Y SUS  
ACUMULADAS 64/2014 Y 80/2014**

Trámite de Controversias Constitucionales y de  
Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría  
General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A handwritten signature enclosed within a hand-drawn circle.

JRS. 21

A large, stylized handwritten signature.